

**Expediente n.º: 3216/2025****Asunto: Desafectación de Bienes Muebles de Dominio Público****ANUNCIO**

D. José María Martín Vera, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villaverde del Río, por medio del presente

HACE SABER

Que mediante Acuerdo Plenario n.º 2026-0024, de 23 de julio de 2026 (CSV 7XZXSHS3ZAD3YCPXXSRTSDY4M) se **ha aprobado el Acuerdo por el que se inicia el expediente de Desafectación de Bienes Muebles de Dominio Público**, a fin de cambiar la calificación jurídica de determinados bienes de dominio público a bienes patrimoniales, de conformidad con la propuesta presentada por el Servicio de la Policía Local de Villaverde del Río.

Los bienes objeto de desafectación son los siguientes:

- 1. Pistola Astra, n.º de identificación R7215, n.º de guía 4306109.**
- 2. Pistola Astra, n.º de identificación R7216R, n.º de guía 4306102.**
- 3. Pistola Astra, n.º de identificación 7218R, n.º de guía 4306098.**
- 4. Pistola Star, n.º de identificación 1712038, n.º de guía 3860468.**

Y se procede a publicar el certificado del Acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://sede.villaverdedelrio.es/>] y en el Tablón de Anuncios del mismo, a efectos de someter el expediente de desafectación a información pública durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen oportunas.

Se adjunta certificado del Acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación:

En Villaverde del Río, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo. José María Martín Vera.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

